



## ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 24, n° 87 (octubre-diciembre), 2019, pp. 86-96  
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL  
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA.  
ISSN 1315-5216 / ISSN-e: 2477-9535

# Los valores educativos del deporte: el fair-play como ética cívica

*The Educational Values of Sport: Fair-Play as a Civic Ethic*

Oscar CHIVA-BARTOLL

<https://orcid.org/0000-0001-7128-3560>

[ochiva@uji.es](mailto:ochiva@uji.es)

Universitat Jaume I de Castellón, Spain

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3464041>

### RESUMEN

Este trabajo presenta, desde un interés educativo, una interpretación de la ética del deporte entendida como concreción de la ética cívica aplicada al hecho deportivo. Al analizar el origen de los valores educativos del deporte se concluye que éstos se agrupan en torno a dos grandes polos: valores intrínsecos referidos a su dimensión práctica y valores extrínsecos relativos a la esfera social. El texto argumenta que, atendiendo principalmente a los valores extrínsecos, estos no pueden ser sino entendidos como una concreción de los principios morales dominantes por la sociedad que vio nacer al deporte moderno: la ética cívica.

**Palabras clave:** deporte; valores; ética del deporte; ética cívica; fair-play.

### ABSTRACT

This text presents, from an educational aim, an interpretation of the sport ethics understood as concretion of the civic ethics applied to the sporting event. When analysing the origin of sport educational values, we conclude that these are grouped around two major poles: intrinsic values related to their practical dimension and extrinsic values related to its social sphere. This paper argues that, when it refers to the field of external values from the social context, these can only be understood as a concretion of the moral principles dominated by the society that gave birth to modern sport: the civic ethics.

**Keywords:** sport; values; sport ethics; civic ethics; fair play.

Recibido: 12-04-2019 • Aceptado: 11-06-2019



Utopía y Praxis Latinoamericana publica bajo licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Más información en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## INTRODUCCIÓN

La influencia social del deporte es enorme en las sociedades contemporáneas, bien sea como elemento de práctica, o bien como espectáculo de masas. El caso es que su importancia es indiscutible en la sociedad, hasta el punto de que los sociólogos y pedagogos dedican mucho de su tiempo e investigaciones al estudio de las diferentes manifestaciones deportivas (Chiva-Bartoll, Pallarès-Piquer & Isidori: 2019; Shearer *et al.*: 2018). El deporte mantiene una fuerte relación con otras instituciones sociales, tales como la economía, la política o la educación. Y es que, según Dunning (2003), en el deporte se reflejan las tendencias sociales dominantes, por lo que hoy en día es necesario conocer un poco más a fondo esta realidad sociológica, dada la importancia del deporte como agente de socialización y educación (García-Puchades & Chiva-Bartoll: 2019; Gea *et al.*: 2017; Vilchez *et al.*: 2018).

En los países industrializados la organización del deporte es compleja y adquiere, en cierta manera, las connotaciones de la sociedad en la que se enmarca, a saber, burocratización, racionalidad, formalización, jerarquía, comercialización, etc. Dicha organización responde a diferentes necesidades relacionadas con la multi-dimensionalidad del hecho deportivo. Por ello, para entender los elementos que motivan la ética y la pedagogía del deporte, es necesario entenderlo e interpretarlo en su contexto social. Precisamente, este es el motivo que impulsa investigaciones como la que nos ocupa, encaminada en este caso en delimitar el potencial ético y pedagógico en el actual fenómeno deportivo. Para ello, el texto argumenta cómo la ética del deporte, entendida como *fair-play*, no deja de ser una concreción de la ética cívica aplicada al hecho deportivo.

## EL HECHO DEPORTIVO CONTEMPORÁNEO

A diferencia de las manifestaciones físico-deportivas de épocas anteriores, para autores como Vicente (2011), el deporte contemporáneo incluye una serie de rasgos distintivos propios de las sociedades actuales. Entre estos elementos destaca la constitución de una práctica deportiva eminentemente laica a diferencia de anteriores manifestaciones inscritas en la mitología de los dioses, semidioses, héroes, etc. Por otra parte, los encuentros deportivos actuales se han sistematizado y están perfectamente organizados para que quede constancia de cada actuación deportiva a través de las mediciones de tiempos, distancias, pesos y todo un conjunto de elementos medibles, que llevan a condicionar el sentido mismo de la práctica, dando pie a la noción de record. Sin embargo, antiguamente, en las prácticas físico-deportivas lo trascendental era la victoria sobre el adversario, sin más. Todas estas manifestaciones permiten afirmar que, efectivamente, parece existir una diferencia clara entre el deporte contemporáneo y el deporte antiguo.

Sin ir más lejos Cagigal (1996) percibe que el deporte de los años 70 dista mucho del que inventaron los ingleses. Se pasó de ciertos valores como el juego limpio, la caballerosidad, el contacto social, el afán de superación, el respeto al adversario, la entrega, la exigencia, etc., a un nuevo período en el que emergen otros roles, estructuras y valores como el espectáculo, la política, la técnica, la ciencia, el profesionalismo, la exigencia internacional, etc. En definitiva, valores cuyo carácter educativo es más que discutible. Así, para este autor, el deporte se estaba convirtiendo en un gigante con pies de barro. Y es que, como dice Rodríguez Díaz (2008): "En efecto, es tan distinta socialmente esta realidad deportiva que estaría totalmente justificado un nuevo término" (p.22).

Dados los procesos de globalización que estamos viviendo desde finales del siglo XX, y más concretamente desde la definitiva unificación del deporte tras la Segunda Guerra Mundial, el hecho deportivo se manifiesta paralelamente bajo una esfera de unidad mundial que se refuerza y se expande sin cesar (Miller *et al.*: 2001). Además, esta estructuración política va más allá de los organismos institucionalizados (federaciones, clubes, etc.) en su afán por conducir los destinos del deporte moderno, estando motivada fundamentalmente por razones económicas y políticas.

Así pues, esta expansión mundial del deporte, unida al carácter mercantilista de las sociedades dominantes, provoca hoy en día grandes dosis de sensacionalismo exacerbado que facilitan entender el deporte como un producto de consumo (García Naveira: 2017). Bajo estos preceptos, el deporte asume un papel social importante en el momento histórico contemporáneo. De hecho, desde las perspectivas más críticas se sugiere que el deporte es una vía de impulso para los movimientos capitalistas que persiguen un rápido proceso de globalización (Miller *et al.*: 2001).

En esta línea, el movimiento de globalización deportiva tiene más que ver con la mercantilización y la alienación, que con el utópico internacionalismo universal con el que lo venden los grandes organismos deportivos. Así entendido, el deporte parece camuflar sus verdaderos intereses tras una imagen de actividad humana reconciliadora para las diferentes culturas, potenciadora de valores ciudadanos y personales como el autoconcepto, la autosuperación, la libertad, la catarsis, etc.

De alguna manera podría decirse con Isidori (2013) que el deporte, en el siglo XXI y según desde qué intereses, puede ser comparado con el concepto griego de *Pharmakon*, significándose como *antídoto* y como *veneno* a la vez. Es decir, tras esa imagen de actividad ensalzadora de la humanidad y de sus valores más elevados, la globalización del hecho deportivo esconde muchos contravalores que, aun no siendo inherentes al propio deporte en sí, deben ser conocidos y reconducidos. Es decir, el deporte debe someterse a estudio en sus diferentes facetas ya que, como indica este reconocido pedagogo del deporte, a pesar de su esencia educativa debe ser interpretado críticamente. De lo contrario, el deporte contemporáneo corre el riesgo de perder el espíritu educativo y lúdico-agonal que a priori lo vio nacer, con todos sus valores humanísticos incluidos, para convertirse en una actividad social instrumental al servicio de los intereses económicos de las clases dominantes.

Asimismo, siguiendo con la descripción de esta perspectiva contemporánea, existen muchas otras referencias significativas que hacen una lectura no menos crítica y peligrosa del hecho deportivo, al entenderlo como herramienta política para despistar y/o manipular a las masas carentes de sentido crítico. Es decir, como un peligroso, pero, ante todo, potente instrumento para el ejercicio del dominio gubernamental sobre las masas. Así de claro lo manifestó Cagigal (1996):

La masa, vacante, desierta interiormente, necesita saciedades exteriores. Ama con delirio los festejos ruidosos; llena los graderíos; grita. De vacía pasa en seguida a vocinglera. En realidad, esta situación deportiva no es sino una faceta del fenómeno general de la sociedad. Un síntoma de este su lado decrepito. El hombre de hoy es pueril. Gregario, «snobista», sensacionalista, esclavizado por modas, por exhibicionismos (p.56).

De esta manera observamos cómo hasta Cagigal, fuertemente influido por las ideas deportivas de Ortega y Gasset, y conocido por su entusiasmo y toda una vida de dedicación al deporte, no puede finalmente sino aceptar la doble cara del hecho deportivo. Esta postura no hace más que reafirmar que el deporte tiene una enorme fuerza y potencial, y que tal vez conociéndolo mejor estaremos en disposición de proyectar toda su riqueza hacia el lado positivo de la balanza. Ya que, incluso entendido como instrumento, el deporte puede ofrecer beneficios saludables, puede aportar ventajas para el desarrollo de determinadas dimensiones educativas e inclusivas, y otros elementos ventajosos.

Además, de la mano de Mechikoff & Estes (2005), se puede afirmar que un hecho es evidente: hoy en día tenemos más posibilidades de participar en una amplia variedad de deportes y actividades físicas que nunca antes, y parece que la tendencia no es la de parar este desarrollo, sino todo lo contrario. Así pues, sabiendo lo que hay y lo que muy probablemente vendrá, debemos indagar sobre cómo queremos orientar, a través de aproximaciones éticas y pedagógicas como la que nos ocupa, esta realidad para obtener las metas deseables (Granado *et al.*: 2017).

A raíz de las aún vigentes reflexiones de Cagigal (1996) en este sentido, cabe preguntarse si con la peligrosa transformación de la sociedad post-industrial en una sociedad masificada bajo los influjos de las

técnicas publicitarias, el deporte como lo entendemos tiene razón de ser. Es decir, si el enfoque de generar motivaciones artificiales y comportamientos inducidos por los medios de comunicación de masas deben instaurarse en la sociedad. Pues el hecho es que el individuo empieza a sentirse a gusto y a encajar dentro de esos parámetros de diversión estandarizada. Los hombres masa, no se preguntan a sí mismos si repiten o no gestos inducidos, directamente no les importa. Pero, ¿es de recibo que la sociedad actual se sienta cómoda sin estímulos hacia una expresión original? De ser así, las capacidades creadoras del deporte desaparecerán en pos de su perspectiva meramente utilitaria, lo cual, como bien afirma el autor, “sería nefasto para el porvenir de la humanidad” (p.518). Ante ello, Cagigal (1996) no da el brazo a torcer y asevera que:

Por eso es urgente invitar al hombre a practicar las actividades ociosas en las que de una u otra forma se estimule ese afán lúdico de autodeterminación, de protagonización. Ello se encuentra en el fondo psicológico de la actividad deportiva (p. 518).

En ese sentido, el autor abre la puerta a considerar que una práctica bien dirigida supondrá la afirmación humana del individuo, por lo que, a modo de conclusión ecléctica, se puede afirmar que muy posiblemente la actividad físico-deportiva, tal como la entendemos hoy en día, constituye un proceso que obedece tanto a condiciones objetivas de la vida material, como a las condiciones subjetivas humanas (pensamiento, abstracción, creatividad, adaptación, necesidad lúdica y agonística, etc.).

Asimismo, explica que a día de hoy existen dos grandes líneas divergentes que, condicionadas por diferentes motivaciones, desempeñan funciones distintas en la sociedad: el deporte-espectáculo y el otro deporte. En ambos casos, sin embargo, este autor destaca que al margen de las consecuencias que devengan de sus prácticas, “ambos deportes mantienen sus originales funciones o constitutivos lúdico, competitivo y de ejercitación física” (p.23). Por una parte, el deporte-espectáculo, promovido por intereses económicos y comerciales, y con frecuencia vinculado a la profesionalización. Y, por otra parte, lo que él llama el otro deporte, es decir, aquel que queda ajeno a la propaganda, la comercialización, la instrumentalización política, etc., y que por el contrario se acerca a todos sus valores primarios, como el ocio activo, higiene y salud, desarrollo biológico, esparcimiento, educación, pausa o tregua en el tecnicismo, relación social, superación.

En definitiva, tras lo visto hasta aquí, podemos concluir que existen muy diversas formas de entender o de interpretar el deporte. A lo largo del apartado se han abordado las tendencias más importantes, pudiendo concluir ahora de la mano de Vicente (2011), que se distinguen dos grandes grupos de estudios del deporte, o si se prefiere, de formas de entender el hecho deportivo. Primeramente, los estudios acrílicos concordantes con el sistema de pensamiento dominante y acomodaticio. Desde los que se describe, interpreta y explica la realidad deportiva desde la lógica del poder y del sistema establecido. Y, en segundo lugar, se han visto enfoques críticos que describen, interpretan y explican el fenómeno deportivo desde una postura más contestataria, tratando de llegar un poco más allá y desvelar los elementos negativos para poder superarlos.

Con esto se quiere decir que en el mundo del deporte no todo es, ni tiene por qué ser, blanco o negro. Sin duda, será preciso entonces descubrir los mensajes implícitos que se asumen socialmente desde el deporte actual, para contestar en consecuencia a una de las principales cuestiones relacionadas con los objetivos de este texto: ¿cómo debemos obrar para promover un deporte eminentemente educativo? En el caso del presente estudio, esta respuesta busca ser concretada desde una ética y pedagogía del deporte basadas en la ética cívica.

## BREVE APROXIMACIÓN A LA ÉTICA CÍVICA

La propuesta de la *ética cívica* se asienta sobre una serie de mínimos compartidos, de carácter cívico (Nesta: 2018), contemplados por la herencia moral de nuestra sociedad (Villalobos & Bello: 2014). De las diferentes propuestas éticas de fundamentación de lo moral, Cortina (1995) indica que aquellas corrientes que dan razón de la *ética cívica* son el *liberalismo político* y la *ética del discurso*. De éstas cabe decir, para dar a conocer sus fundamentos, que ambas reconocen un precedente ético común en la *ética formalista*, deontológica, universalista y mínima de Kant, aunque es la *ética del discurso* a la que Cortina reconoce una mayor preponderancia. Y a la que, además, desde la misma perspectiva del reconocimiento recíproco, suma la fuerza de la razón compasiva o cordial (Cortina: 2010).

En palabras de Cortina (2001), la *ética cívica* se define del siguiente modo:

Llamamos “*ética cívica*” al conjunto de valores morales que ya comparten los distintos grupos de una sociedad moralmente pluralista y que les permiten construir su mundo juntos precisamente por compartir esa base común (p.32).

Se puede decir por tanto que la *ética cívica* es por su naturaleza una *ética* de mínimos que corresponde a sociedades moralmente pluralistas. En estas sociedades coexisten diferentes modelos de vida buena, pero existe un capital ético común. Concretamente, los valores esenciales que descubre esta concepción ética son: *la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto a las posiciones distintas de la propia, y el recurso al diálogo* para resolver los conflictos y orientar la definición de objetivos y la toma de decisiones (Pallarès: 2018). Éstos valores y deberes se entienden como sigue.

La *justicia* se entiende, según los fundamentos de la *ética discursiva*, a partir de dos pilares básicos: el reconocimiento recíproco de todos los humanos como fines, y el procedimiento para establecer normas válidas que puedan ser aplicables a las distintas esferas de la vida social (Martínez-Navarro: 1994). Asimismo, desde la perspectiva de Cortina (2010), para que sea posible formarse un juicio entre lo justo y lo injusto, es necesaria tanto la capacidad de estimar valores como un *ethos* que dé cabida a la compasión y la razón cordial.

La *libertad* es entendida desde esta concepción como autonomía moral, en el sentido de que cada ser humano es libre de preferir unos elementos respecto a otros. Pero también como autonomía política en el sentido de participar activamente en la vida política de la comunidad.

La *igualdad* hace referencia tanto a la condición de simetría en el diálogo, como a la equidad de oportunidades y realización de las mismas en la comunidad humana. Por lo que, desde esta perspectiva, la *igualdad* implica el deber de ofrecer unas condiciones sociales y culturales, además de materiales, adecuadas para desarrollar una vida digna en dicha comunidad.

La *solidaridad* se entiende como una acción de apoyo al más débil. De alguna manera se exige además que ésta se desarrolle como un respeto activo. Es decir, que debe buscarse, más allá de la aceptación, una acción integradora que auxilie a aquellos que más lo puedan necesitar.

El *respeto a las posiciones distintas de la propia* se refiere a la tolerancia de aquellas concepciones de felicidad o éticas de máximos no compartidas por todos los ciudadanos. En este sentido, el *respeto activo* es definido como el hábito de respetar activamente las opciones y creencias que comparten los mínimos de justicia y dignidad de las personas (Cortina: 2010).

Finalmente, el *diálogo* se entiende como el procedimiento óptimo para resolver los conflictos (Hidalgo: 2016). Con él se persigue una solución pacífica que satisfaga a las diferentes partes a partir de los acuerdos establecidos (Hernández Albarracín: 2016). Éste recurso al diálogo propuesto por Cortina muestra, además, que la *ética cívica* debe basarse en un modelo de racionalidad intersubjetiva, ubicándose por tanto más allá del subjetivismo y el relativismo.

En definitiva, el reconocimiento y apoyo de valores como *la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y una actitud dialógica*, son los pilares básicos sobre los que se cimienta el capital ético compartido (Urquiza *et al.*: 2018). Unos principios que, según esta autora, legitiman también a las instituciones que los asumen, planteando así ciertos deberes o mínimos exigibles. Además, estos mínimos no deben sólo guiar a las instituciones, sino que deben promoverse también a partir de la fuerza y el poder de las mismas (Tornero: 2016). De forma que se introduzcan con mayor ahínco en el día a día de la sociedad (Cortina: 2007).

## LA ÉTICA DEL DEPORTE

La ética del deporte, como se verá a lo largo de este apartado, se constituye como una fuente de deberes exigibles no solo para el deporte-praxis, sino también para el hecho deportivo en general. En cualquier caso, para abordar con la propiedad merecida esta aproximación a la ética del deporte hay que recordar, conforme a lo expuesto anteriormente, que el deporte es una realidad que presenta multitud de acepciones en función de la óptica con la que se observe (Brozas, 2018). Como se veía en apartados previos, no conviene olvidar que el deporte se ha convertido en el siglo XXI en una combinación de negocio, entretenimiento, rendimiento, educación física y aprendizaje moral (Kartakoullis: 2009). Por lo que, ante una realidad tan multifacética, la ética del deporte busca esclarecer en primer lugar los valores propios del hecho deportivo, poniendo gran parte de su esfuerzo en discernir de dónde vienen los valores fundamentales del deporte, cuáles son estos y qué tipo de interacción mantienen entre sí. En este punto coincidimos con Isidori (2010) sobre la conveniencia de llevar a cabo un proceso de deconstrucción del deporte.

A pesar de la pluralidad de enfoques posibles, a la hora de analizar el origen de los valores del deporte se concluye de un modo simplificado que éstos se agrupan en torno a dos grandes polos (Chiva-Bartoll, Salvador-García & Isadori: 2017). Por una parte, los referentes a su dimensión como actividad práctica o deporte-praxis (deporte vivido como participante), y por la otra los relativos a la esfera social del deporte (entrenadores, espectadores, gestores, educadores, seguidores, etc.), donde éste se concibe como una institución (Hosta: 2008; Ruiz & Cabrera: 2004; Russell: 2007; Simon: 2007).

En cuanto al origen de los valores intrínsecos de la propia práctica, éstos parecen encontrarse en las mismas entrañas del juego, que es la actividad humana precursora del deporte moderno. Mientras que, en lo concerniente a los valores externos o sociales del deporte, éstos surgen en el momento de la creación e institucionalización del deporte moderno. De forma que la ética del deporte, como la entendemos a día de hoy, responde a una superposición de valores: por una parte, los denominados valores internos, que son los valores que arrastra el deporte desde su estatus de juego, y por otra, los valores externos, enraizados en los valores sociales que adopta el hecho deportivo en el momento de la evolución desde su estatus de juego al estatus de deporte moderno (Donev: 2010).

En la clarificación de los valores internos del deporte, es decir, de aquellos que se dan en la praxis (entendida como vivencia práctica), se advierte la influencia del análisis plasmado en la emblemática obra *Homo Ludens* de Huizinga (1954). A partir de esos postulados se entiende el juego (precursor del deporte moderno) como un acto aparte y diferenciado de la vida real, en el que los valores esenciales que aporta al deporte moderno son el componente higiénico, el sentido lúdico, el componente agonístico y la avidez que despierta por el aprendizaje y la superación personal (Gómez-Rojo: 2001). Estos elementos constitutivos del juego, ahora también pertenecientes a la práctica deportiva, desarrollan a su vez toda una serie de valores como el afán de superación, el espíritu de esfuerzo y sacrificio, la constancia, la perseverancia, la recreación, el bienestar, la autonomía, y todo un conjunto de valores que innegablemente tienen mucho que decir en la formación del carácter moral de los practicantes.

Por otra parte, yendo al terreno de los valores externos provenientes del contexto social, éstos no pueden ser sino entendidos como una concreción de los principios morales dominantes por la sociedad que vio nacer

al deporte moderno (Pallarès: 2019). En este sentido Russell (2007) afirma que en gran medida los valores y principios morales encontrados en el deporte, tales como integridad, respeto, justicia, imparcialidad e igualdad, demuestran que el deporte está profundamente conectado con los valores sociales encontrados fuera del hecho deportivo.

De esta manera los valores externos del deporte no representan más que una forma particular de expresar y promover, en el terreno concreto del deporte, valores y principios morales extendidos y aceptados por toda la sociedad (Miranda: 2018). Unos valores y principios que, a todas luces, son coincidentes con los anteriormente comentados en relación a la ética cívica. Por lo que, desde este punto de vista, se antoja difícil concebir una ética o una pedagogía del deporte al margen de la ética cívica.

Profundizando en esta cuestión, no en vano conviene remarcar que la propia ética del deporte se identifica con el mundialmente conocido movimiento del *fair-play*. Movimiento que nace con el propio deporte moderno y que recoge, más allá de los valores internos de la praxis, los valores morales externos que le fueron dados al deporte moderno en el momento de su creación.

### **LOS VALORES DEL DEPORTE Y EL FAIR-PLAY COMO ÉTICA CÍVICA**

Como se ha visto a lo largo del texto, el origen de los valores del deporte va ligado indisolublemente a la génesis del mismo, por lo que es necesario remontarse al nacimiento del deporte moderno para entender el concepto de *fair-play*. En la génesis del deporte moderno se añadió a los valores intrínsecos que ya tenían los juegos pre-deportivos, una serie de valores que, a todas luces, pueden entenderse como una concreción de los valores morales compartidos por la sociedad del momento, o lo que es lo mismo, de la ética cívica. No en vano, McIntosh (1979) en su pionera obra *Fair Play: ethics in sport and education*, apuntaba al ideal de justicia imperante en la esencia del deporte como uno de los valores importados de la moral social del momento. Por otra parte, Ashworth (1971) planteaba que los deportes, concebidos como evolución de los juegos, no dejan de ser formas simbólicas de la vida social, en los que la igualdad debe tener un papel preponderante. Una igualdad en base a la que se pretende que todo el mundo tenga la oportunidad de competir en las mismas condiciones, dando así pie a la tensión propia de la competición (Guttman: 1985).

Los valores importados por el *fair-play* desde la ética cívica no sólo fueron positivados y articulados en las reglamentaciones deportivas, sino que debían plasmarse además en el ánimo con que se abordaba la práctica. Es decir, el *fair-play* no significaba únicamente el respeto por las normas escritas, sino también por el espíritu de las mismas. Hecho que lleva a Renson (2009) a afirmar que el desarrollo y la expansión de dicho movimiento ha sido una importante contribución que el deporte ha hecho a la ética y a la pedagogía del deporte. Aunque, conforme a la argumentación desarrollada en estas páginas, en nuestra opinión se trata de una relación de simbiosis, en tanto que la ética cívica y el deporte moderno se han valido el uno del otro para reforzar y consolidar sus posiciones a través del *fair-play* como punto de encuentro.

Butcher & Schneider (2007), con enorme sentido pedagógico, plantean un modelo de *fair-play* basado en el respeto por el juego, pero también, y, sobre todo, en el respeto por los participantes. Así, estos autores instan a respetar aspectos concretos como los intereses, derechos, preferencias y valores de los participantes o implicados en el hecho deportivo. Algo que dota de un mayor dinamismo, amplitud y capacidad de aplicación al planteamiento de *fair-play*, ya que aporta deberes morales que trascienden a la práctica deportiva en sí, pudiendo orientar cualquier otra situación relacionada con el hecho deportivo.

Concretamente se trata de principios socialmente compartidos como la dignidad humana, la justicia, la igualdad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad (Planella y Pallarès: 2018). Además, tal como se hizo brevemente en el apartado relacionado a la ética cívica, a continuación, se presenta una breve síntesis sobre cómo son interpretados estos valores a la luz del *fair-play*.

La *justicia deportiva*, como advierte Kaluderovic (2011), está conectada a la idea de igualdad intrínseca y dignidad de cada implicado. Asimismo, implica ofrecer igualdad de oportunidades, que no igualdad de tratamiento.

En cuanto a la *igualdad*, en plena sintonía con la justicia, se entiende como igualdad de oportunidades. Y encuentra su sentido en ofrecer las mismas condiciones de participación a todos los implicados. Factor muy a tener en cuenta por ejemplo no sólo en el caso de la competición, sino también en el de la gestión del deporte.

En lo relativo al *respeto*, éste es concebido como respeto por los implicados en el hecho deportivo, así como respeto por el deporte mismo. Como ejemplos del respeto por la dignidad de los demás, destacan acciones como el respeto por las decisiones de los jueces, por la salud propia y la del resto de participantes, por las diferencias culturales y morales y, finalmente, por el medioambiente y la naturaleza.

La *tolerancia* se advierte como el deber de escuchar y dar cabida a la pluralidad de posicionamientos diferentes. Algo que, al igual que sucede en la ética cívica, define al *fair-play* como una ética de mínimos compartidos. La tolerancia adquiere además un grado de complejidad en tanto que, en ocasiones, tolerar ciertas decisiones, valores o comportamientos no compartidos, implica aceptar la derrota.

Por último, la *responsabilidad* hace referencia a la idea de responder de las acciones realizadas ante los implicados por las consecuencias (Kaluderovic: 2011). Asimismo, también es de vital importancia en el hecho deportivo a nivel social en tanto que supone la integración cultural, no discriminación por razón de ningún tipo, aceptación de puntos de vista distintos a los propios, etc.

En definitiva, se evidencia la concordancia significativa entre los principales valores analizados en el apartado dedicado a la ética cívica y los valores del *fair-play* recién descritos; de manera que la ética del deporte o *fair-play* no representan más que una forma particular de expresar y promover, en el terreno deportivo, valores y principios morales extendidos y aceptados por toda la sociedad. Estos valores son los que, a la postre, deben ser tenidos en cuenta a la hora de plantear enfoques pedagógicos que aspiren a ejercer praxis educativas radicadas en el hecho deportivo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ASHWORTH, C. E. (1971). "Sport as a symbolic dialogue", en: E. Dunning (Ed.), *The sociology of sport: a selection of readings*. London: Frank Cass. pp. 40-46.

BROZAS, M. P. (2018). "Estudio(s) sobre la luna. Un proyecto de investigación-creación en artes del cuerpo". *Arte, Individuo y Sociedad*, Vol. 30, n° . 3, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 575-597. Doi: <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.58226>

BUTCHER, R. & SCHNEIDER, A. (2007). "Fair Play as a Respect for the Game", en: W. Morgan (Ed.), *Ethics in Sport*. Champaign: Human Kinetics. pp. 119-140.

CAGIGAL, J.M. (1996). *Obras selectas*. Ente de promoción deportiva J.M. Cagigal. Madrid: C.O.I., A.E.D.P.

CARRANZA, R. y BERMÚDEZ, R. F. (2017). "Felicidad, optimismo y autorrealización en estudiantes de un programa de educación superior para adultos". *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 34(2), pp. 307-325.

CHIVA-BARTOLL, Ó.; SALVADOR-GARCÍA, C. e ISADORI, E. (2017). "La pedagogía del deporte desde una interpretación filosófico-hermenéutica agonal", *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, n° 81, Universidad del Zulia, Maracaibo, pp. 213-237. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v14i40.1227>



- CHIVA-BARTOLL, Ó; PALLARÉS-PIQUER, M. e ISADORI, E. (2019). "eSports y deportes convencionales: cuestiones éticas y pedagógicas derivadas de la participación corporal", *Cultura, ciencia y deporte*. nº 40, Universidad Católica de San Antonio, Murcia, pp. 71-40.
- CORTINA, A. (1995). *Ética sin Moral*. Tecnos. Madrid.
- CORTINA, A. (2001). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Santillana. Madrid.
- CORTINA, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel. Oviedo.
- CORTINA, A. (2010). *Justicia cordial*. Trota. Madrid.
- DONEV, D. (2010). "Moral values in sport as a necessary part in the concept of ethical education", *J.A.H.R.*, Vol. 2, nº. 3, Universidad de Rijeka, Rijeka, pp. 153-158.
- DUNNING, E. (2003). *El Fenómeno Deportivo: Estudios Sociológicos en torno al Deporte, la Violencia y la Civilización*. Paidotribo. Barcelona.
- GARCÍA-NAVEIRA, A. (2017). "Optimismo, autoeficacia general y competitividad en jóvenes atletas de alto rendimiento". *Cultura, Ciencia y Deporte*, Vol. 13, nº. 37, Universidad Católica de San Antonio, Murcia, pp. 71-81. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v13i37.1040>
- GARCÍA-PUCHADES, W. & CHIVA-BARTOLL, Ó. (2019). "A Philosophy of Physical Education Oriented toward the Game as an Object. Showing the Inexhaustible Reality of Games through Bernard Suits' Theory", *Sports, Ethics and Philosophy*, Vol. online pp. 1-14. <https://doi.org/10.1080/17511321.2019.1630476>
- GEA, G.; ALONSO, J.I.; RODRÍGUEZ, J.P. & CABALLERO, M.F. (2017). "¿Es la vivencia emocional cuestión de género? Análisis de juegos motores de oposición en universitarios", *Revista de Educación Educativa*, Vol. 35, nº.1, Enero, pp. 269-283. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249661>
- GÓMEZ ROJO, A. (2001). "Deporte y moral: los valores educativos del deporte escolar", *Educación Física y Deportes, Revista Digital*. Año: 6, nº. 31, Febrero, Buenos Aires, pp. 1-2. Recuperado el 15 de Febrero de 2013 en: <http://efdeportes.com/efd31/valores.htm>
- GRANADO, A.; STUART, A. J.; VÁZQUEZ, S. y LÓPEZ, C. J. (2017). Análisis del valor de responsabilidad en las clases de educación física en la Universidad de Cienfuegos (Cuba). *Publicaciones*, 47, pp. 75-96.
- GUTTMAN, A. (1985). "The belated birth and threatened death of fair play", *The Yale Review*, Vol. 74 (Summer), pp. 525-537.
- HERNÁNDEZ ALBARRACÍN, J. D. (2016). "De Heidegger a Morin: una interpretación desde la superación metafísica a los fundamentos de la complejidad". *Revista de filosofía*, 84 (3), pp. 59-88.
- HIDALGO, C. (2016) Hermenéutica y argumentación: aportes para la comprensión del diálogo intercultural. *Estudios de Filosofía*, 54, pp. 107-130.
- HOSTA, M. (2008). "Ethics and Sport: whose ethics, which ethos", *Kinesiology*, Vol. 40, University of Zagreb, Zagreb, pp. 89-95.
- HUIZINGA, J. (1954). *Homo ludens*. Alianza. Madrid.
- ISIDORI, E. (2010). "Deconstructing Sport: When philosophy and Education Meet in Derrida's Thought", *Physical culture and sport studies and research*, Vol. 48, nº.1, University of Physical Education in Warsaw, pp. 15-20. <https://doi.org/10.2478/v10141-010-0002-4>

ISIDORI, E. (2013). "Lo sport come filosofia educativa e sociale: una prospettiva decostruzionista", en: Pasini, M. (Dir.). *Lo sport nelle scienze sociali: da cimera a realtà. M@gm@*, Vol. 11, n°. 1. Recuperado on-line el 15 agosto de de 2013 en [http://www.analisisqualitativa.com/magma/1101/articolo\\_08.htm](http://www.analisisqualitativa.com/magma/1101/articolo_08.htm)

KALUDEROVIV, Z. (2011). "Sport rules, sport moral values and fair play", *J.A.H.R.*, Vol. 2, n° 3, , Universidad de Rijeka, Rijeka, pp. 43- 53.

KARTAKOULLIS, N. (2009). "Ethical Considerations in Sports Management: the involvement of children in competitive sport", *Internacional Journal of Sport Management, Recreation and Tourism*, Vol. 3, pp. 1-17. <http://dx.doi.org/>

MARTÍNEZ NAVARRO, E. (1994). "Justicia", en: A. Cortina (Dir.), *10 palabras clave en Ética*. Verbo Divino, Navarra. pp. 155-202.

MIRANDA, F. (2018). "Infraestructura escolar en México: brechas traslapadas, esfuerzos y límites de la política pública". *Perfiles Educativos*, Vol. 40, n°. 161, Universidad Nacional Autónoma de México, Copilco, pp. 32-52.

MCINTOSH, I. (1979). *Fair Play: ethics in sport and education*. Heineman. London.

MECHIKOFF, R. A. & ESTES, S.G. (2005). *A history and philosophy of sport and physical education. From ancient civilizations to the modern world*. Mc Graw Hill. New York.

MILLER, T., LAWRENCE, G. A., MCKAY, J. & ROWE, D. (2001). *Globalization and sport*. Sage publications Ltd. London.

NESTA, F. (2018). Los Derechos Humanos y la educación superior. Expresiones curriculares, desafíos pendientes. *Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico.*, 8, PP. 71-94

PALLARÈS, M. (2018). "Recordando a Freire en época de cambios: concientización y educación". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2), pp. 126-136. DOI: <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1700>

PALLARÈS, M. (2019). "Estructuras de acogida, progreso y sistema educativo Una aproximación a partir de la serie *The Wire*". *Arte, individuo y sociedad*, 31, (2,) pp. 375-392. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.60635ARTÍCULOS>

PLANELLA, J. & PALLARÈS, M. (2018). Metafísica de la debilidad y pedagogía del cuidado en Jean Vanier. *Revista Estudios Sobre Educación*, Vol. 35, Universidad de Navarra, Navarra, pp. 373-389. DOI: <https://doi.org/10.15581/004.35.373-389>

RENSON, R. (2009). "Fair Play: Its origins and meanings in sport and society", *Kinesiology*, Vol. 41, n°. 1, University of Zagreb, Zagreb, pp. 5-18.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2008). *El deporte en la construcción del espacio social*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

RUIZ, G. & CABRERA, D. (2004). "Los valores en el deporte", *Revista de Educación*, Vol. 335, pp. 9-19.

RUSSELL, J.S. (2007). "Broad Internalism and the Moral Foundations of Sport", in: W. Morgan, W. (Ed.), *Ethics in Sport*, Human Kinetics, Champaign. pp.51-66.

SHEARER, C.; GOSS, H.R.; EDWARDS, L.C.; KEEGAN, R.J.; KNOWLES, Z.R.; BODDY, L.M.; DURDEN-MYERS, E.J. et FOWEATHER, L. (2018). "How is Physical Literacy Defined? A Contemporary Update",

*Journal of Teaching in Physical Education*. Vol. 37, nº. 3, pp. 237-245. DOI: <https://doi.org/10.1123/jtpe.2018-0136>

SIMON, R. L. (2007). "Internalism and Internal Values in Sport", In: W. Morgan, (Ed.), *Ethics in Sport*. (pp. 35-50). Champaign: Human Kinetics.

TORNERO, P.(2016). "Epistemología artístico-científica contemporánea: una paradoja aún sin resolver".*KEPES*, 13, pp. 73-97. DOI:10.17151/kepes.2016.13.13.5

URQUIZA, A.; AMIGO, C.; BILLI, M.; BRANDÃO, G. y MORALES, B. (2018). "Metálogo como herramienta de colaboración transdisciplinaria".*Cinta de Moebio*, 62, pp. 182-196. DOI:0.4067/S0717-554X2018000200182

VICENTE, M. (2011). "De la diversidad del concepto de deporte y su naturaleza", en: E. Isidori & A. Fraile (Coord.), *La pedagogía del deporte hoy. Escenarios y desafíos*, Edizioni Nuova Cultura, Roma. pp. 43-80).

VÍLCHEZ, M.P.; SÁNCHEZ, E.I; RECHE, C. et DE FRANCISCO, C. (2018). "Programa de predeporte para el desarrollo moral en personas con discapacidad intelectual", *Revista Complutense de Educación*. Vol. 29, nº. 4, pp. 1185-1189. DOI: <https://doi.org/10.5209/RCED.54953>

VILLALOBOS, J. V. y BELLO, M. (2014). "Ética para una sociedad global: la bioética puente para el giro tecnocientífico". *Revista Lasallista de Investigación*, 11(1). pp. 70-77.

## **BIODATA**

**Oscar CHIVA BARTOLL:** Profesor del Departamento de Educación y Didácticas Específicas de la Universitat Jaume I, donde coordina el Grupo de Investigación ENDAVANT y es responsable de varios proyectos de I+D. Producto de su labor investigadora ha publicado libros, capítulos de libro y artículos indexados en las principales bases de datos internacionales (JCR, SJR y SPI), habiendo participado como ponente invitado en varios congresos internacionales y en numerosas jornadas y reuniones científicas. Así mismo, cuenta con diversas estancias de investigación de ámbito nacional e internacional en universidades de referencia y participa, bien como miembro o bien como director, en diferentes proyectos y seminarios de innovación educativa, contando con diversos premios de innovación educativa y excelencia docente.